

## FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley Federal de Juegos y Sorteos	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
31 de diciembre de 1947	No aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Congreso de los Estados Unidos Mexicanos	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Secretaría de Gobernación (autorización, control y vigilancia federal); Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Atlacomulco; Departamento de Licencias, Permisos, Autorizaciones e Inspecciones del Municipio de Atlacomulco (verificación a nivel municipal de cumplimiento de permisos federales en establecimientos comerciales)	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sector empresarial y comercial del Municipio de Atlacomulco, Estado de México; establecimientos que practiquen juegos con apuestas o sorteos	Personas físicas y jurídico-colectivas que operen establecimientos donde se practiquen juegos con apuestas o sorteos en el territorio nacional, incluyendo el Municipio de Atlacomulco
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Prohibir los juegos de azar y los juegos con apuestas en todo el territorio nacional, permitiendo únicamente aquellos expresamente autorizados, y establecer el régimen de permisos, control, vigilancia y sanciones a cargo de la Secretaría de Gobernación. Su relevancia para el Departamento de Licencias radica en que el artículo 165 del Bando Municipal 2026 obliga a presentar los permisos federales emitidos por el Gobierno Federal para la autorización municipal de juegos y sorteos, peleas de gallos, torneos y casteos	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículos 73 fracción X y 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
El Departamento de Licencias, Permisos, Autorizaciones e Inspecciones verifica que los establecimientos con este tipo de actividades cuenten con el permiso federal vigente de la Secretaría de Gobernación.	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
Artículo 7 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos; Artículo 159 fracción XII del Bando Municipal de Atlacomulco 2026	

### Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación

Clausura por la Secretaría de Gobernación de locales sin autorización (Artículo 8); prohibición de establecerse cerca de escuelas o centros de trabajo (Artículo 9); cooperación de autoridades locales con la Secretaría de Gobernación (Artículo 10); el Municipio de Atlacomulco debe verificar la existencia del permiso federal previo a otorgar cualquier autorización municipal relacionada con estos giros (Artículo 165 del Bando Municipal 2026)

### Palabras clave para identificar la Regulación

Juegos de azar, apuestas, sorteos, permiso Secretaría de Gobernación, peleas de gallos, casteo, torneos, loterías, clausura, inspección, Ley Federal de Juegos y Sorteos

### ¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No aplica

### Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/109.pdf>